PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Año XXXVI.

Jerez de la Frontera: Jueves 27 de Marzo de 1890

Núm. 10.445

El Gnadalete.

A DESCRIPTION OF THE PARTY OF T

GUILLERMO II Y BISMARCK.

Por fin ha hablado el Diario Oficial del imperio. Para los que aun creian en una reconciliacion in extremis, para los que interpretaban todo lo ocurrido como una retirada falsa, como un nuevo rasgo de habilidad del principe de Bismarck, la edicion
extraordinaria del Reichs Anzeiger con la
carta en que el emperador admite la dimision que de todos sus cargos le presenta el primer Canciller aleman, ha sido una amarga decepcion. Alea jacta est, dicen los periódicos rindiendose al fin ante la evidencia. El reinado de Bismarck ha terminado. Ahora comienza propiamente el de Guillermo II.

Entre las variadas y contradictorias versiones publicadas por los periódicos alemanes y los corresponsales que la prensa extranjera tiene en Berlin, parécenos oportuno citar unicamente las de aquellas hojas que por sus relaciones con el ex-canciller o con el gobierno, tienen en cierto modo valor oficial.

En todo lo relativo al principe de Bis marck, la Gaceta de Colonia, que no ha vacilado ante ningun sacrificio con tal de tener contento á su idolo, tiene autoridad única. El primer suelto dando como positiva la dimision del principe, vió la luz pùblica en este periódico, y de aqui procede tambien la noticia trasmitida à todas partes por el telégrafo de que el documento en que el Canciller hace dimision de todos sus cargos consta de 20 páginas en fólio.

Mientras texto tan interesante se publica, a fin de que el juicio del público no se extravie atribuyendo a móviles pequeños ó mortificaciones de amor propio resolucion tan grave como la tomada por Bismarck, indica su órgano predilecto con franca expontaneidad las principales causas que han hecho inevitable el paso dado por el fundador de la unidad germanica.

«No queremos incurrir en la hipocresia -dice el articulista-de afirmar que el principe de Bismarck ha dimitido por razones de salud o porque se encontrara enfrente de una mayoria hostil en el Reichstag. Este último hecho, aunque pesando algo en su ánimo, en modo alguno figura en primer término entre los motivos de su resolucion, en los cuales, además, no hay nada personal baladi o pequeño.

"La verdad es, que como jese responsable de un gobierno, el Canciller no podía tolerar la existencia de consejeros no oficiales al lado del Emperador ni asumir la responsabilidad de actos que en realidad eran inspirados por tales consejeros.

Esta explicacion de la Gaceta de Colonia, conviene al pié de la letra con lo que al conjeturar las causas probables de la retirada del Canciller, dijimos en los primeros momentos. La alusion al doctor Hinzpeter y al grupo que preside el conde de Waldersee no puede ser mas clara.

Completa las indicaciones de la Koelnische Zeitung un articulo publicado el mismo dia por la oficiosa Norddeutsche, y evidentemente inspirado por la Cancillería, en el cual, despues de negar que la cuestion obrera fuese causa de diferencias en tre el Emperador y el Canciller, se atribuye principalmente la dimision de éste á la interpretacion de cuestiones constitucionales de responsabilidad ministerial, en particular à las relaciones oficiales entre el ministro presidente y sus compañeros de gabinete.

Segun una disposicion de 8 de Setiembre de 1852, aclaratoria de la Constitucion de la Monarquia prusiana, los ministros son responsables, no ante el presidente del

Consejo, sino ante el rey. Esta teoría de independencia ministerial, que tan bien responde à las necesidades de un gobierno personal y directo, en modo alguno se avenia con la autoridad absorbente y única de Bismarck, que desde que se puso al frente del gobierno asumió de hecho en las relaciones con sus colegas las funciones de un jefe de gobierno constitucional y parlamentario, eligiendo para ministros personas cuyas opiniones y principios estuvieran completamente de acuerdo con los suyos. El nombramiento del baron de Berlepsch para la cartera de Comercio, hecho por el emperador de acuerdo con la letra y espiritu de la Cons titucion del Estado, pero con la practica establecida por Bismarck, fué el primer indicio claro de lo que se acercaba.

Los últimos despachos parecen acentuar el carácter grave de la ruptura, no obstante las naturales expresiones de consideracion y afecto empleadas por el Emperador al despedirse de su ministro, como puede verse por el texto que á continuacion publicamos de las cartas imperiales insertas en el Reichs-anzeiger:

«Mi querido principe:

Con profunda emocion sé, por vuestra comunicación de 18 del corriente, que estais decidido à resignar las funciones que desde hace tantos años llenais con tan imcomparables resultados.

Yo esperaba que mientras ambos viviésemos no se habria tratado de nuestra separacion; pero hoy, dándome cuenta de la importancia de vuestra retirada, y obligado à hacer frente à esa eventualidad, lo hago con el corazon oprimido, pero tambien con la conviccion de que accediendo á vuestra solicitud, contribuiré à la conser vacion de vuestra vida y de vuestras fuerzas, de valor inapreciable para la patria.

Las razones que aducis en apoyo de vuestra decision me demuestran que seria inútil toda tentativa ulterior para decidiros á retirar la dimision. Accedo, por tanto, á vuestro deseo, y os relevo de las funciones de Canciller, presidente del ministerio y ministro de Negocios extranjeros, en la firme conviccion de que vuestros con sejos y vuestra gran habilidad, vuestra filelidad y vuestra abnegacion han de ser útiles en el porvenir, como lo han sido en el pasado, a mi y a la patria.

Siempre he considerado como una circunstancia de las más dichosas de mi vida la de haberos tenido á mi lado como principal consejero en la época en que comencé à reinar.

Todo cuanto habeis hecho por Prusia y por Alemania; todo lo que habeis sido para mi casa, para mis predecesores y para mi, lo recordaremos siempre con cariño, tanto yo como todo el pueblo aleman.

Lo mismo en otros paises que en el nuestro, vuestra sábia y fructifera política de paz, que estoy firmemente resuelto à tomar por base de mi politica futura, quedara siempre como un recuerdo glorioso.

No esta en mi poder recompensar servicios como los vuestros, y debo contentar. me con aseguraros mi gratitud eterna, lo mismo que la de la patria. En testimonio de estos afectos, os elevo à la dignidad de duque de Lauemburg y os hago e presentel ademas, de mi retrato de tamaño natural.

Que Dios os tenga en su santa guarda, mi querido principe, y que os conceda aún largos años de existencia tranquila, endulzada por la conciencia de un deber noblemente cumplido.

Con esta esperanza, quedo para siempre vuestro sinceramente afecto y reconocido emperador y rey,

Wilhelm, Imperator Rex. Berlin 20 de Marzo.»

El mismo número extraordinario del Diario Oficial publica una segunda carta del Emperador, confiriendo al principe de Bismarck el grado de coronel-general de caballeria (Generaloberst), con la categoria de feld-mariscal.

Como se vera por los telegramas, el principe no ha aceptado ni el ducado de Lauemburg ni la alta graduacion militar con que quiso distinguirle el soberano.

INMORALIDADES EN CUBA.

Recordemos lo ocurrido en el Congreso en la sesion del sábado con motivo de las preguntas y denuncias que contiene el discurso del general Pando.

Comenzó à preguntar al Sr. Becerra este señor diputado acerca de libramientos falsos de Tesorerias en Cuba.

Preguntó al ministro si algo sabia de que los presuntos culpables de la falsificacion, reducidos en los primeros instantes à prision, fueron puestos en libertad mediante una real orden que obligaba à los tribunales à cesar en tanto que no estuviesen termi-NADOS LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.

Tiene esto importancia? Pues hay que advertir que ese expediente administrativo está paralizado hace NUEVE AÑOS.

¿Sabe el ministro-dijo el Sr. Pando-si uno de los presuntos culpables de la citada falsificacion esta desempeñando en Cuba un puesto importantisimo?

Pidió el Sr. Pando explicaciones de co sas parecidas relacionadas con los expedientes del desfalco de la Tesoreria general de Hacienda, paralizado desde et año 1888 en que se cometió; del desfalco de la Deuda por bienes embargados, cuyo expediente no concluido está desde 1886 encerrado en el cajon de la mesa de una oficina de la Ha-

Fué tambien preguntado el ministro sobre el célebre ajuste de guerra de 1879 á 80, causa segun se dice de la supresion por telégrafo del Tribunal de cuentas de la isla de Cuba, y acerca de si sabia que las defrandaciones en la gran Antilla ascienden à 800 MILLONES DE REALES.

El espacio no es bastaute ni siquiera para señalar las muchas é importantes preguntas del Sr. Pando; en ellas están unidos el fraude, la folsificación, el cohecho, la injusta influencia, el escandalo, el chanchullo, el abuso y cuanto hay, en fin, de bochornoso para una administracion pùblica.

En contestacion à esta série de gravisimas preguntas, parece lógico que el ministro de Ultramar pronunciase un discurso explicando lo que se ha hecho para reprimir y castigar tanta inmoralidad, tanta vergüenza, y noticiando con todo detalle respecto del estado en que estuvieron los expedientes, pues si bien se habian dirigido muchas preguntas al Sr. Becerra, como todas se referian á fraudes y abusos que no son recientes, era lícito suponerle perfectamente enterado.

Mas no fuè asi; el ministro vino à decir | Antilla, y de verguenza à España.

al comienzo de su oracion frases que recuerdan las que Sancho dijo á D. Quijote cuando este hubo terminado sus consejos para el mejor éxito de la gobernacion de la insula Barataria.

-Bien veo, señor, que todo cuanto vuesa merced me ha dicho son cosas provechosas; ¿pero de qué han de servir si de ninguna me acuerdo?

El ministro de Ultramar declaró solemnemente que no recordaba las preguntas, y que por tanto, rogaba al Sr. Pando que las fuera repitiendo una á una.

Añadió el ministro, que, de haber tenido noticia del examen, hubiera ido al Congreso preparado de antemano.

Y à esto se nos ocurre preguntar:¿De suerte que á no ser por las preguntas de un diputado, el ministro de Ultramar no debe enterarse de ciertos expedientes paralizados y de toda la larguisima enumeracion de escandalos, fraudes y abusos que el sábado escuchó el Congreso? ¿De modo que si el Sr. Pando no dirige las tantas veces citadas preguntas, el Sr. Becerra hubiera seguido hasta salir del ministerio como hasta hoy, esto es, sin estudiar asuntos de tanta gravedad é importancia?

Comprendera por esa sencilla pregunta el Sr. Becerra cuán débil y deleznable es el argumento del examen y de la preparacion.

Andando mas, en su discurso el minis tro de Ultramar dijo que sobre la mayor parte de los abusos y de los expedientes á que habia aludido el Sr. Pando «tenia las mismas noticias y datos que los que tienen todos los demas, porque no conoce ni es posible que conozca todos los expedientes, si es que los hay.»

Es decir, que todos los demás (¿serán todos los demás españoles, todos los demás funcionarios públicos ó todos los demás ministros?) tienen las mismas obligaciones respecto de los fraudes, chanchullos, abusos, falsificaciones é injusticias cometidas en Cuba, que el ministro de Ultra-

Todas estas cosas acaso podran pasar como disculpas, pero como argumentos, de ninguna manera.

La posicion, la respetabilidad, el poder y las preeminencias que tiene un ministro le imponen muy graves responsabilidades y trabajos, y mucho mas, cuando el ministro cuenta con una historia brillante y un nombre como el Sr. Becerra.

Despues de la gravedad de los hechos denunciados no caben por nuestra parte censuras; bástanse éstos para lanzarlas por todas partes. Lo que sí pedimos son castigos primero y remedios a continuacion. En Cuba son los remedios hasta cierto punto fáciles, porque en ese punto esta todo por hacer.

Hace mas de año y medio que indicamos en un articulo la conveniencia de que en vez de llevar à Cuba, segun frase vulgar, lo peor de cada casa, se haga el mayor número posible de nombramientos entre los naturales y los peninsulares establecidos en la Antilla, donde como están los de todas las casas, será posible elegir lo mejor de ellas y con esto se quitaria uno de los principales lemas de la bandera separatista.

Citamos este como uno de los muchos remedios que pudieran, ya que no convertir en emporio de riqueza, modelo de civi lizacion y ejemplar de colonia bien administrada a Cuba, aliviar la situacion que llena de angustia y desesperacion á la gran

Nosotros, firmemente poseidos de la idea de que sólo la opinion es capaz de mover ruedas tan pesadas y mohosas como las de nuestro gobierno, à ella acudimos para que exponiendo sus quejas logre el remedio.

NUEVO SERVICIO DE TRENES.

OBSERVACIONES QUE SE OCURREN.

Por parecernos muy oportunas las que acerca del nuevo servicio publica ayer nuestro apreciable colega La Dinastia, vamos à copiar à continuacion el articulo que con tal objeto inserta en el número de

"Hora era ya de que se cumpliera lo anunciado tanto tiempo acerca del tren expres que nadie comprendia por qué no se planteaba, cuando era una cosa tan fácil y al parecer tan sencilla. Trabajo ha costado conseguir esta mejora, pero como pasa siempre, tratandose de asuntos de Cádiz, no son ni completas ni notables las ventajas que podemos obtener, puesto que se no tan en el nuevo servicio deficiencias é inconvenientes que debemos reseñar a fin de ver si pudieran obviarse ó vencerse.

En el interés de toda empresa de ferrocarril está procurar las comodidades del público y hacer que éste, ya que paga el precio del pasaje, obtenga servicio bueno, fácil y breve.

Conviene examinar en todos sus detalles el nuevo arreglo de trenes y ver los inconvenientes y comodidades que puede ofrecer.

Demos principio à nuestra tarea comenzando por el expres.

No vamos a discutir la marcha de éste, que observando que vá a dar un promedio de 45 à 47 kilómetros por hora, bien pudiéramos decir algo, puesto que este resultado no es mucho para un tren rápido; sin embargo, le aventaja algo al correo que tiene un promedio de marcha de 41'53 kilómetros por hora: hay que tener en cuenta que el correo hace de Sevilla à Cádiz, doce paradas, perdiendo por lo tanto algun tiempo, por tener que acortar la marcha à la entra la y salida de las estaciones; el expres, solo hace cinco para-

Esto sentado, ocupémonos de las comodidades que el dicho tren, puede ofrecer á los viajeros. Es indudable que entre no haber expres y tenerlo como lo vamos à tener, es preferible lo segundo. ¿Pero por qué no se han de hacer bien las cosas? ¿Por qué no se han de armonizar los intereses de las empresas con los del público, y por qué siempre, hemos de estar sujetos al eterno conflicto que existe entre las distintas compañías que esplotan las diversas lineas ferreas?

En primer término del cuadro que tenemos à la vista, lo que resulta es un tren expres de Cádiz á Sevilla, aceptando la compañía el dar bil'etes en combinacion con la linea de Sevilla à Madrid, pero sin garantizar à los viajeros, porque asi se consigna en el prospecto, que hayan de encontrar en el Empalme el expres para Madrid, es decir, que si se atrasa diez ó quince minutos el expres de los Andaluces, se puede haber marchado el de la linea de Madrid y quedan los viajeros en la dicha estacion del Empalme, esperando el tren mixto que pase para llegar á Madrid, a las ocho y treinta y cinco de la noche siguiente; esto es, que se sale de Cadiz con idea de viajar en tren expres,

— 47 —

pañamiento de las dichas honras, que para mañana Domingo, á la una, despues de mediodia, estén con sus lutos, como está dicho, en las casas del cabildo desta ciudad, para ir á las vísperas de las dichas honras; y el Lunes siguiente, á las siete de la mañana, para ir á las dichas honras en procesion en forma; con apercebimiento quel que no acudiere á las dichas horas y estuviere asentado y escrito por el presente escribano haber acudido, incurra en pena de 20.000 mrs., aplicados por mitad, Cámara de S. M. y gastos del túmulo; y 20 dias de Cárcel, y suspension de sus oficios por 4 meses, al que no acudiere y fuere á las dichas vísperas y honras y asistieren todo el tiempo que duraren, porque así conviene al buen efeto d'ello; y así lo proveyó y mandó y firmó.—Gerónimo de Valderrama y Tobar. - Luis Utrera de Arenas, escribano del cabildo.

AÑO DE 1.613.

Cabildo del 10 de Junio.-(Fólio 497.)

Corpus, Gigantes, Tarasca. - Juan de Leon, vecino desta ciudad, digo: que para la solenidad de la fiesta del cuerpo de Nuestro Señor Jesucrito, que se celebró ayer Jueves, 6 dias deste mes de Junio deste año de 613, hice de nuevo los Gigantes y Tarasca que se sacaron para la fiesta, y me tuvo de costa 110 ducados, y para sólo renovarlos en la fiesta del año pasado de 612, se me dieron 600 reales, y para hacellos de nuevo este año, 400 reales, por no estar los del año pasado para poder sa-

— 46 —

Y en 7.º lugar, los escribanos del cabildo, tenientes de los escribanos mayores, conforme fueron en las honras pasadas del Rey D. Felipe Nuestro Señor, y en el lugar que han llevado.

Y en 8.º lugar, el Capellan de la ciudad, á mano derecha, y á la izquierda el Alguacil mayor.

Y en 9.º lugar, los Letrados de la ciudad. Y en el 10.º lugar, los caballeros 24.ºs desta ciudad, por su antigüedad, y al lado derecho al 4.º lugar, el Escribano mayor del cabildo, qués el lugar que su merced ha visto llevar en la procesion y otros actos públicos, é su merced á la postre; y al lado derecho, el Alferez mayor, y al izquierdo, el Ldo. Manso de Avila, su Alcalde mayor, y todos por su orden y antigüedad, conforme se asientan en el cabildo; y han de ir con sus lobas largas arrastrando, con sus capirotes y cabezas cubiertas, con muncho sentimiento y quietud, y en la forma dicha han de entrar en la iglesia mayor de Sr. S. Salvador, y sentarse en el tablado que para la ciudad está hecho, yendo los Jurados más modernos á tomar el frontespicio d'él; y al prencipio, hácia el arco del coro, se ha de asentar su merced, y en el otro prencipio del dicho tablado, el dicho Manso de Avila, su Alcalde mayor.

E para que las dichas honras é vispera se hagan con toda solenidad y pontualidad, y como conviene, debia de mandar y mandó: se pregone en la plaza pública de los Escribanos, para que venga á noticia de todos los Caballeros 24.08, Jurados, y de los escribanos públicos, Reales, y procuradores, y demás personas á quien toça el acom-

-43 -

ANO DE 1.609.

Cabildo del 26 de Junio.—(Fólio 282.)

Corpus.—Bartolomé Martin, zapatero, vecino desta ciudad, digo: que en la fiesta del dia de Corpuscriste, siendo diputado el Sr. D. Rodrigo de Morales Maldonado, se concertó una danza de los Endiablados, en 40 ducados, y á mí se me deben 10 ducados de mi parte, que no se me han pagado.

Cabildo del 6 de Julio. - (Fólio 289.)

Bartolomé Martinez, digo: que se deben 10 ducados y 7 reales, de la danza de Espadas queste año salió en la fiesta del Santísimo Sacramento, y se me dió libranza para que se me pagasen, y no se me pagan.

Cabildo del 29 de Julio.—(Fólio 340.)

Santiago. La ciudad, confiere poder al 24.º D. Melchor Lopez Espinola, para que se querelle ante su S. I. (1) el Dean de la ciudad de Sevilla, sede vacante, de los Canónigos de la iglesia Colegial de Sr. S. Salvador desta ciudad, y de los vicebeneficiados, curas y capellanes de Santiago, sobre las novedades que los dichos Canónigos causaron en no ir acompañando la dicha procesion, aunque esta ciudad les convidó y quedaron de ir; y asímismo de las novedades y escándalos que los di-

(1) Señoria Ilustrisima

y se llega à la corte, doce house despue de lo que uno pensaba, no sin haber esta do cuatro y media en la confortable pintoresca estacion del Empalme de Sa

Otro caso que puede suceder es, que sin atraso, por parte del tren que sale de Cadiz, estan completos los ocho carruajes á que se limita el tren expres de Madrid, y no podamos los que vayamos de Cádiz, tener ingreso en él, viéndolos como se van y como nosotros nos quedamos en el consabido Empalme. Y esto no se habla por hablar, sino que se está viendo que sucede con harta frecuencia en la práctica, y sobre todo, en la época que ahora va á llegar de inmediaciones de féria, en que hay que pedir sitio en el expres, con cuatro ó cinco dias de anticipacion.

Al viajero que sale de Cádiz para Madrid, à las dos y veinte y cinco, no se le da tiempo para comer, hasta las nueve de la noche en la parada ordinaria que hace en Córdoba el expres de Sevilla.

Nos ha parecido oportuno agrupar todas estas dudas que nos asaltan leyendo el cuadro publicado anteayer por la Empresa, porque á esta le conviene más que á á nadie aclararlas y resolverlas en consonancia con los deseos del público. Que no se diga que despues de tanto anhelarlo, tenemos un tren express incompleto, que solo se ha ido á salir del paso y que no se ha tenido muy en cuenta la comodidad del pasage.

La direccion general de Obras públicas, antes de aprobar este cuadro de marcha de trenes, ya que tanto tiempo se ha tomado para ello, debia haber visto las molestias que van à sufrir los pasajeros de Cadiz con el

trasbordo del Empalme. Respecto al servicio general de trenes entre Sevilla y Cádiz, podemos decir que salimos beneficiados, porque tenemos tres veces á la semana, un tren mas para Sevilla y vice-versa. El mixto sale un poco mas tarde, lo cual es muy conveniente para los viajeros de San Fernando y Puerto Real; y de los trenes cortos, el único que varia, es el que llegará à Cadiz à las cinco y treinta y tres, que saldrá de Jerez cuarenta y cinco minutos más tarde que ahora lo hace, y que es conveniente para los que van à pasar el dia à las poblaciones mas importantes de la provincia.

Los viajeros de Sanlúcar que salen á las dos y cincuenta y ocho, pueden llegar á Cadiz en el tren antes citado, no teniendo que esperar tres horas en Jerez como lo hacen ahora; pero en cambio, no aprovechan el express para Madrid, porque llegan à Jerez ocho minutos despues que aquel ha salido para Sevilla.

Las anteriores indicaciones nos parece que bastan para formar idea del nuevo servicio de trenes, que como se comprende interesa conocer y estudiar a todo el público que ha de usarlo.

EL NUEVO CANCILLER IMPERIAL

La prensa liberal é independiente de Berlin, lejos de sentir alarmas por la retirada del principe de Bismarck, sigue el ejemplo de los periódicos franceses y de algunos italianos, recuerda las torpezas cometidas por el gran estadista en asuntos de politica interior, invoca el resultado de la Conferencia de Samoa, para demostrar que se hallaba ya en plena decadencia el canciller de hierro, patentiza la ineptitud de su hijo, el conde Heriberto, y se complace en enumerar los méritos y cualidades del general von Caprivi.

Uno de los periódicos progresistas más leidos, el Berliner Tageblatt, despues de recordar que el actual canciller fué colocado en Marzo de 1883 al frente de la marina militar de Alemania, advierte que comprendió enseguida la importancia y alcance de su nueva mision, y que en 1884 presentó ya al Reichstag una Memoria que demostraba la competencia del jefe del Almirantazgo en construcciones navales, y en las mas debatidas cuestiones acerca de la reorganizacion y condiciones de las escuadras modernas. El resultado práctico de la presentacion de esa Memoria fué la votacion de un crédito de 17 millones de marcos pedido por el improvisado vice-al-

mirante, y la creacion de la admirable flotilla de torpederos, ya que por falta de personal instruido era imposible crear en aquella época una poderosa escuadra de combate.

En ese sentido, dice el Berliner Tageblatt debemos esperar cambios muy fundamentales, profundisimos y saludables, del nuevo canciller, hombre honrado y justo, ageno á toda hipocresia y a toda empleomania. El señor de Caprivi no ha estado tan alejado de los asuntos públicos, que se haya olvidado la excelente impresion que produjo su aparicion en el Reichstag. Siempre habló sin salirse del asunto, con claridad, concision y en formas corteses y afables. Guardose constantemente de consi lerar à sus contradictores, como enemigos, y siempre pretendió convencerlos, no aniquilarlos. Procedio como buen ministro constitucional y parlamentario, y conquistó simpatias en todos los partidos. Esas cualidades de liberal puro, se manifestaran para bien de la patria, al ejercer el general sus funciones de canciller.

«El nuevo canciller ha de emprender por lo tanto nuevos, y a nuestro entender mejores caminos que el antiguo, agrega el citado periódico; más indudablemente en un punto aceptara plenamente la herencia del principe de Bismarck; en cuanto de aquel depende mantendrá sin interrupcion las tradiciones de comedimiento y amor 2 la paz. Los patrióticos sobresaltos, que en tal sentido predominan en la prensa extranjera hostil á Alemania, se basan ó en la falta de perspicacia ó en la sobra de hipocresia."

Las anteriores apreciaciones, analogas á las expuestas sobre el mismo tema por el Vossische Zeitung, revelan que los liberales alemanes, nada belicosos por cierto, aplauden el nombramiento dei general von Caprivi para el elevado é importantisimo cargo de canciller sin ningun género de reservas. Con verdadera complacencia ha cen constar que, por el aspecto de su persona, el general tiene mucho parecido con el insigne predece-or. La estatura de aquel es tambien gigantesca, la barba canosa, poco poblada de cabello la cabeza, espesas las cejas y vivos y brillantes los ojos. De su facilidad en el decir, de su penetracion, sus conocimientos y su goipe de vista se hacen lenguas los que se han constituido en panegiristas y admiradores del nuevo canciller. Si son fundados ó no encomios tales, no tardará en saberse, puesto que de hoy en adelante no han de faltar ocasiones al general para demostrar sus cualidades y talentos.

TELEGRAMAS.

PROYECTO SOCIALISTA.

Lóndres 24 (10°20 noche) Hoy ha presentado en la Cámara de los Comunes Mr. Balfour, ministro encargado de los asuntos de Irlanda, un proyecto preparado hace tiempo y cuya importancia es innegable.

Tiene por objeto aumentar el número de propietarios ó terratenientes en Irlanda, facilitando á los naturales de la isla la compra de terrenos.

El ministro propone que se autorice al gobierno para prestar dinero à los arrendatarios irlandeses, à fin de que les sea posible comprar en plazos las haciendas que cultivan.

Los actuales propietarios ó landlords obtendrán garantías de pago.

El gobierno no podrá prestar a los colonos más de treinta y tres millones de libras esterlinas, unos 3.300 millones de

reales. Terminada la lectura, Mr. G asdtone ha declarado que el proyecto es el más complejo de cuantos se han presentado hasta ahora en el Parlamento inglès, y que es mposible por el momento conocer la opiinion de los liberales y parnellistas, porque esa misma complejidad del proyecto exije que sea estudiado detenidamente.

La discusion en segunda lectura se verificará el dia 14 del próximo Abril.

DESDE CADIZ.

La circunstancia de ser dia festivo hará que la carencia de noticias sea completa. Los centros oficiales permanecen cerrados. De aqui, que no facilite á los lectores de El Guadalette en mis «notas diarias» el pormenor y el detalle de toda la chis-

mografía provincial y local. El dia se ha presentado magnifico: la primavera presentase revestida de sus más ricas galas. Casi todo el vecindario háse trasladado à Puerta de Tierra, viéndose estos amenos sitios sumamente concurridos de gente moza, alegre y expansiva.

Los corresponsales madrileños han telegrafiado á los periódicos locales, la posibilidad de que en la anunciada combinacion de Gobernadores, entre el que lo es de esta provincia, Sr. D. Julian de Mores.

Caso de ser veridica la noticia, la provincia de Cadiz sufrira una irreparable pérdida. Con seguridad puede decirse que pocos funcionarios podran venir a encargarse del Gobierno de esta provincia, que reunan las cualidades que tanto distinguen al Sr. Mores.

Procuraré averiguar lo que haya de cierto en esta mala noticia.

Anoche leyó en el Ateneo una interesante y notable memoria el distinguido literato y periodista Sr. D. Antonio Milego.

«Concepto fundamental del derecho en sus relaciones con la moral, * era el tema objeto de su disertacion: fué escuchada con agrado por el numeroso y selecto auditorio que ocupaba la sala.

Cuando volvía ayer mañana de mi excursion a Jerez con motivo de la inauguracion del nuevo cuartel de caballería, me encontré en la estacion con el digno diputado por la circunscripcion de San Fernando D. Eduardo Garrido Estrada, mi respetable amigo, que venia al Puerto de Santa Maria para saludar y conferenciar con el Sr. Genovés, jefe del partido conservador en la provincia.

El Sr. Garrido Estrada, tuvo la amabilidad, que le agradeci en extremo, de invitarme à que le acompañara en su cochevagon, ofreciéndome la oportunidad de poder hacerle algunas preguntas, referentes à las cuestiones locales y provinciales.

Todo el trayecto que hay de Jerez al Puerto lo pasé agradablemente, oyendo la autorizada opinion del Sr. Garrido Estrada, sobre asuntos que afectan a la provincia y están sobre el tapete, por decirlo así. Uno de ellos, del que más se habló, fué

el que concierne al Astillero civil que trata de crearse en Cádiz.

Confiesa & Sr. Garrido Estrada, que este hecho Ha de ser de suma trascendencia para Cádiz. Los Sres. de Vea Murguia, merecen- decía -todo aplauso y toda proteccion, pues al acometer empresa tan arriesgada, han demostrado su gran iniciativa, industrial, trabajando en pró de Cadiz, empobrecida hoy por multitud de causas.

La importancia inmensa de la concesion del crucero de primera clase a Cádiz, que motiva la creacion de la Factoria naval gaditana, entiende con gran sentido practico el Sr. Garrido Estrada, consiste principalmente en que construido el Astillero, se perfeccionarà en lo sucesivo, consolidandose cada vez más, sobre las bases de la industria patria, quedando como centro grandioso pensamiento de trabajo y prosperidad para Cadiz, lo que hoy nace como para cumplir solo los compromisos que se contraigan con el Estado.

Efectivamente, es así; el Astillero, no puede ser, ni serà un centro industrial transitorio, cuyos efectos beneficiosos se crearian solo en un reducido espacio de

Creado el Astillero, terminados los compromisos que se contraigan, la Factoria subsistirá, sea la misma ú otra la empresa que la represente, y Cádiz recobrara con ellas como he dicho en otras ocasiones, parte ó casi toda la vida industrial y mercantil que ha perdido de muchos años á esta parte por fatalidades de todos conoci-

Hizome presente, que mucho de lo obtenido para Cadiz en esta cuestion, se debe al digno representante por Jerez, señor duque de Almodóvar.

El Sr. Garrido Estrada, se extendió luego en atinadas consideraciones, sobre lo importante que es para Cádiz la concesion de los depósitos flotantes de carbon en nuestra bahia, en favor de lo cual ha hablado varias veces en las Córtes, pensando insistir ahora nuevamente y de conformidad con lo que acordare con el señor Genovés, en la entrevista que iba à tener

con él en el Puerto. Propónese así mismo el Sr. Garrido Estrada hablar en el Congreso, de la justicia indubitable que asiste a Cádiz, para que se supriman las cuarentenas que se imponen a los buques que llegan aqui procedentes de las Antillas.

Tambien volvera á pedir, que se acabe de terminar el expediente de tramitacion para que se construya la estacion definitiva en Càdiz, concluyendo con ese barracon indigno que hoy subsiste à pesar de todas las quejas de la prensa y del público.

Al llegar al Puerto, donde se quedó el Sr. Garrido, para conferenciar con el senor Genovés, despedime de él dándole las gracias mas expresivas por sus deferencias y atenciones, y mostrandole mi gra-- titud como gaditano, por el celo con que defiende siempre en las Córtes, los intereses de Cádiz y su provincia.

E' Sr. Garrido Estrada que ha estado enfermo en estos últimos meses, ha recuperado la perdida salud durante la temporada que ha permanecido en la sierra de Araceria, en Cartagena.

Despues de haber conferenciado con el Sr. Genovés, marchó en el tren de la tarde, y salió de Sevi la para Madrid en el expreso.

Cadiz 25 de Marzo de 1890.

NOTAS DIARIAS.

El Ayuntamiento de la Linea ha remitido el expediente formado en peticion de autorizacion para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies no tarifadas de consumo.

Ha sido aprobado el presupuesto adicional de Rota.

Tambien se han autorizado por el Gobierno Civil las cuentas municipales de Algar, Alcala del Valle y Algodonales correspondientes à los años económicos de 86-87, 87-88, 88-89 y 89-90 respectiva-

El Gobernador Civil dirigirá una comunicacion al Alcalde de Castellar, pidiéndole la pronta remision de los presupuestos adicionales del año 86 al 90 inclusive; el ordinario de 86 á 87 con los duplicados y además el ordinario y adicional del 90 al 91, con objeto de encauzar la desdichada gestion económica que lleva aquel Municipio.

Recordaran los lectores que de este asunto ha hablado EL GUADALETE en diferentes números.

La Sociedad Anónima de Abastecimiento de Aguas Potables de Jerez remitió á este Gobierno Civil dos ejemplares del balance de dicha Sociedad hasta el 31 de Diciembre último, examinado y aprobado en junta general de accionistas celebrada en ocho del corriente.

Al Boletin Oficial, será remitido en breve un anuncio señalando el plazo de treinta dias para oir las reclamaciones que se presenten contra la voluntad de D. Guillermo Pochi, para instalar los depósitos flotantes en nuestra bahia.

Por el Gobierno Civil se ha ordenado al Alcalde de Algeciras envie cuanto antes el expediente incoado para el establecimiento del puerto en dicha ciudad, y que se le remitió para que prestase el debido

tro Municipio por falta de número de senores concejales.

F. SANTOMÉ. Jerez 26 de Marzo de 1890.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

zarzuelas.

MARZO 27. 1612.-La ciudad hace cesion al Colegio de la Compañía de Jesús, de una calleja situada á espaldas de dicho Colegio y monjas Victorias.

1651. - Acuérdase en Cabildo asistir anualmente a los oficios del domingo de Ramos, que se celebran en la Colegial.

1840.—Recibese noticia de la sublevacion y muerte en los prados de Anguita del jefe de la escolta de una seccion de prisioneros.

1595.-Muere el célebre autor de La Jerusalem libertada, Torcuato Tasso. 1783.-Pio VI erige en catedral la iglesia de Tudela.

1847.-Muere en Madrid el distinguido compositor músico D. Mariano Ledesma. 1851.-Nace en Villena D. Ruperto Chapi, maestro compositor y autor de varias

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Freyre, celebró anoche su ordinaria sesion el Excmo. Ayuntamiento. A ella asistieron los Sres. Molina, Lopez Gamboa, Gonzalez (D. A.), Herrera, Revilla, Romero, Perez Cascales, Argudo, Moliné, García de Villegas, Fernandez Soto. Cala, Marqués de Casinas, Miró, Serdio, Rubin de Celis, Pagliery, Diaz Gutierrez.

Gonzalez (D. G.) y del Villar. El Ayuntamiento quedó enterado de un oficio del Sr. Gobernador civil trasladando otro de la Direccion general de Administracion local, manifestando haber estado desierta en Madrid la subasta para las obras del cuartel, acordando al mismo tiempo adjudicarlas definitivamente al se-

ñor D. Segundo Martinez. Se leyó el dictamen de la Comision de asuntos juridicos desestimando lo pretendido por D. Luis Terry, de que se le indemnizase de algunos perjuicios que se le causaron cuando el cólera de 1885 con motivo de las fumigaciones. El Ayuntamiento acordó de acuerdo con la Comision.

Tambien se dió lectura del dictamen de la misma Comision, en el que se opina, que no existiendo antecedentes de ninguna clase que justificara legalmente la existencia de una calle llamada de la Huerta en Vallesequillo, debe desestimarse la solicitud de algunos vecinos pidiendo se les abra la citada calle para su uso.

El Sr. Serdio hizo uso de la palabra y pronunció un extenso y razonado discurso en contra del dictamen, manifestando su extrañeza de que en él no se aduzcan razones legales para negar lo solicitado, y pide se deseche y se acceda à lo solicitado, por los vecinos, pues estos presentan derechos adquiridos y marcados en los linderos de sus fincas.

El Sr. D. J. Eleuterio Herrera, como presidente de la Comision, defiende el mencionado dictamen, haciendo consideraciones importantes. Entrando de lleno en la cuestion dice que ha estudiado detenidamente el asunto, y aun se ha informado practicamente sobre el terreno. Explica minuciosamente del modo y forma como el barrio de Vallesequillo se cons-

Cree que las calles de aquel barrio no son del Ayuntamiento, porque aquella extensa finca fué vendida por su dueño don Luis Gordon a particulares, sin que el Municipio tuviese que intervenir entonces para nada, y al efecto, recuerda que cuando en 1873 se acordó poner nombres y alum-Esta tarde no ha celebrado cabildo nues- | brado á aquellas calles, el Sr. G.rdon pro-

- 44 -

chos vicebeneficiados, curas y capellanes de Señor Santiago, causaron el dicho dia en mudar los asientos questa ciudad puso en la dicha iglesia, como fiesta dotada por élla que hace, y á que acude.

AÑO DE 1.611.

Cabildo del 17 de Marzo. - (Fólio 380.)

Corpus, conventos, fraternidad. - Pedro Lopez de Arellano, digo: que el año pasado de 609, siendo síndico, por mandado de los diputados de fiesta del Corpuscriste, hice probanza ante el visitador Hernando Arias de la Hoz, para que la fiesta se hiciese sin alboroto, por haber brega (1) entre los frailes de la Merced y del Cármen, por la cual se proveyó, por el dicho visitador, auto en que mandó que los frailes del Cármen no fuesen en la dicha fiesta; y el Ldo. Alonso Lopez Valenciano hizo la dicha probanza y notificaciones, y por su trabajo se le prometió 16 reales, y para ello se me dió este mandamiento para el depositario del dinero de la dicha fiesta, y llevándolo con su carta de pago, no habia dineros.

Cabildo del 26 de Noviembre.—[Fólio 623.]

Ecsequias, programa. - En la ciudad de Jerez de la Frontera, en 26 dias del mes de Noviembre de 1.611 años, el Sr. Capitan Gerónimo de Valderama y Tobar, Corregidor y Capitan á Gue-

- 45 -

rra en élla, por S. M., dijo: que por cuanto las honras questa ciudad hace por la muerte de la Reina Nuestra Señora están para hacerse, mañana Domingo las vísperas, y otro dia qués Lunes, la procesion y honras, y conviene que haya la órden que en semejantes abtos y honras ha habido, qués en la forma siguiente:

Primeramente han de ir los 4 Reyes de Armas por guía de la procesion, con sus lobas largas y capirotes, cubiertas las cabezas con sus insinias, en que vayan pintadas las armas Reales, y sus mazas en los hombros, y en éllas las armas Reales desta ciudad.

Y en 2.º lugar, vayan los procuradores del número desta ciudad, con sus lutos.

Y en 3.º lugar, han de ir los escribanos Reales, con sus lutos.

Y en 4.º lugar, han de ir los escribanos públicos del número y escribanos mayores del Crimen y de la Hermandad, interpolados unos con otros de conformidad, como se hizo en las honras pasadas del Rey D. Felipe Nuestro Señor; y los dichos procuradores, escribanos Reales, públicos y del Crimen, vayan por su antigüedad, cada uno en su coro y con sus lutos.

Y en 5.º lugar, han de ir los porteros del cabildo desta ciudad, con sus lobas y capirotes, cubiertas las cabezas, y las mazas de la ciudad cubiertas con tafetan negro, y tras d'ellos el contador de la ciudad.

Y en 6.º lugar, han de ir los caballeros Jurados desta ciudad, por su antigüedad, y todos con sus lobas largas y capirotes, y cubiertas la cabezas.

-48 -

lir este año, y en hacerlos de nuevo; gasté en ellos la cantidad que dicho tengo que es justo se me supla: á V. S. pido y suplico se me supla hasta en la cantidad de los dichos 110 ducados, que me ha tenido de costa hacer de nuevo los gigantes y tarasca.

AÑO DE 1.614.

Cabildo del 6 de Abril.—(Fólio 779.)

Procesion desbaratada.—El Sr. D. Cristóbal de la Cueva, Alférez mayor é 1.º voto, dijo: que como es notorio á toda la ciudad, hoy salió de su cabildo, en forma de ciudad, á la iglesia mayor de S. Salvador, para de alli ir en procesion con la Clerecía, al convento de S. Agustin, al hacimiento de gracias á Nuestra Señora del Socorro y sacarla en procesion; y habiéndolo hecho ansi, salió la procesion del dicho monesterio de S. Agustin, y detrás de todo iva la dicha imágen de Nuestra Señora del Socorro: y usando de novedades los Canónigos de S. Salvador desta ciudad, se pusieron todos ellos detrás de la dicha imágen en ambos coros, comenzando desde los diáconos que ivan con el preste y consecutivo à ellos, los demás Clérigos, porque la costumbre es solamente ir detrás el preste y diáconos: y habiéndoseles requerido por la ciudad y por el escribano mayor del cabildo, presente, no usasen de novedades y se pasasen á su lugar, los dichos Canónigos no lo hicieron; antes decian que aquel era su lugar, y si alli no ivan, que se irian de la pro-

⁽¹⁾ cuestion, riña, enojo

testó porque consideraba que el Ayunta-miento tomaba aquellas determinaciones sobre terrenos que no eran de dominio público. E! Sr. Herrera hizo otras varias consideraciones siguiendo su defensa del dictamen de la Comision.

El Sr. Serdio contestó al Sr. Herrera; pronunció otro discurso en contra del dictamen y defendiendo el derecho que tienen los vecinos á pedir se abra la calle de la Huerta. Negó varias afirmaciones de las hechas por el Sr. Herrera, citan. do al efecto un expuesto de D. Luis Gordon en 1865 al Ayuntamiento, presentando planos y pidiendo per miso para construir; cita varios documentos que existen en el expediente por los cuales se prueba el derecho legal que tienen aquellos propietarios a que se les conceda lo que piden, y termina diciendo que antes que aprobar el dictamen se estudie detenidamente el asunto para no caer mañana en alguna responsabilidad.

El Sr. Herrera sigue manifestando que creeque los vecinos están lesionados en sus derechos; pero que no es el Ayuntamiento el llamado à resolver en favor de ellos, pues las calles de aquel barrio ni por pres-cripcion ni por donacion deben considerar-se como via pública, y por tanto en derecho legal no tiene el Ayuntamiento derecho sobre ellas.

El Sr. Alcalde declaró el asunto suficientemente discutido, y conciliando ambos extremos, en un discurso breve y razonado propuso que se pusiese à votacion: primero, si se acordaba conforme con lo propuesto; segundo, si se acordaba conforme con lo propuesto por el Sr. Serdio; y nor último que se acordara si el Ayuntamiento debia adquirir el terreno suficiente para abrir la expresada calle en evitacion de litigios largos y de expedientes interminables.

Conforme el Municipio con la oportuna v conciliadora proposicion del Sr. Freyre, se acordó por 18 votos proceder al expediente de expropiacion del terreno contra dos de los Sres. Marquès de Casinas y Pagliery que opinaban como el dictamen de la Comision y uno del Sr. Serdio en contra de la mayoria:

Se aprobaron las cuentas de raciones à los presos de la Carcel.

Se leyó el dictámen de la Comision de

fiestas proponiendo el programa de los festejos que tengan lugar en los dias de la féria de Caulina.

Estos los constituirán iluminaciones en la calle Larga y Lanceria, fuegos artificiales, músicas y una gran retreta la última noche. Con este motivo el Sr. Alcalde manifestó lo ùtil y económico que seria que el Municipio adquiriese en propiedad las tiendas de campaña que se colocan en Caulina, las cuales son todos los años arrendadas, resultando que ocasionan gastos que deben economizarse.

El dictamen de la Comision de fiestas y la proposicion del Alcalde fueron aprobadas.

Se dió cuenta de que el Sr. Gobernador Civil habia aprobado el presupuesto adicional.

Se acordo nombrar conserge del Cementerio al que lo desempeña interinamente, Antonio Lopez, que ha sido guardia municipal.

Se acordó subvencionar con 250 pesetas al Cabildo Colegial para las funciones

de Semana Santa.

El Sr. Perez Cascales pide al Excelentisimo Ayuntamiento que acuerde regalar al Sr. Alcalde la pluma de oro que sirvió para firmar el acta del dia que se puso la primera piedra del cuartel, y la de plata que sirviò para el mismo objeto al Sr. Cor tina de la Vega.

El municipio lo acordó así por unanimidad y con satisfaccion.

Ayer ha quedado colocada en un lado del jardin de la plaza de las An-

gustias la palmera regalada al Municipio por el Sr. D. Manuel de Serdio. Es una hermosa planta que viene à embellecer aquel nuevo jardin.

El Sr. Alcalde estuvo ayer por la tarde en el Depósito de aguas de Tempul, con el fin de examinar tres palmeras que el senor Socio Gerente de la Sociedad de Aguas ha puesto à disposicion del Municipio para que se coloquen en los nuevos jardines.

El dia 2 del próximo mes de Abril saldran para cubrir destacamentos en Huelva y minas de Rio Tinto, dos Compañías del Regimiento de Extremadura que serán las primera y segunda del primer Batallon al mando del Capitan don Ceferino Dominguez. Y nosotros preguntamos por nuestra cuenta: ¡No hay en Sevilla guarnicion suficien-

te para cubrir estos destacamentos? De modo que aquí el Municipio, haciendo grandes esfuerzos, construye un hermoso cuartel para albergar un Regimiento de Infanteria, y luego resulta que con el destacamento de Sanlúcar y ahora el de Huelva y mañana el de otra parte tendremos un gran cuartel y en cambio no ten dremos guarnicion. ¡Triste destino de este pueblo, siempre dispuesto á todo cuanto sea... pagar y... parcos, pero muy parcos al cobrar!

Del 5 al 7 del próximo mes de Abril llegarán á Jerez para incorporarse al Regimiento de Extremadura unos 200 quin

Se han dado las ordenes oportunas por la Alcaldía para que se proceda à reparar los pavimentos de las calles Amargura, Cuatro Juanes, Honda, Tornería, Sol y Mariñiguez.

Por el Sr. Regidor del Mer cado D. Angel Revilla fueron ayer decomisados 200 kilos de pan por falta de pe-80. Bien hecho.

Esta noche se abrirá al público en la calle Larga núm. 43, una nueva Confiteria titulada Confiteria Madrileña, cuyo dueño lo es el notable confeccionador de dulces y que tanto crédito mereció en la Confiteria de la Corona D. Juan Antonio Viejo.

Dada la conocida y apreciada competencia que el Sr. Viejo tiene para preparar todo género de dulces, y en vista del magnifico sitio en donde se abre el nuevo y elegante establecimiento, es de creer que ha de tener gran éxito, y así lo deseamos al recomendario al público.

Noticias de Sevilla.

Se ha fijado el ór len para la celebracion de las fiestas que han de tener lugar en los próximos dias. El dia 10 de Abril se verificara al acoso y derribo de reses en la dehesa de Tablada; el 12, concierto por los alumnos del colegio de Sordo-mudos y ciegos, y el 17 concierto de bandas militares. Esas dos fiestas se verificarán en los amenos jardines de Eslava.

El senor comandante del Puerto, res pondiendo a una instancia de la Alcaldía, ha ofrecido mil pesetas para el mejoramiento y ornato de la Torre del Oro.

Dice el «Diario de Cádiz»:

"PARA EL ASTILLERO. - El vapor Sofía ha conducido à este puerto, procedente de Liverpool, 109 bultos en material de hierro para construccion con destino à las obras del Astillero.»

Cuando más entretenidos se hallaban ayer cinco mozalvetes causando desperfectos de consideracion en una casa de la calle de Sancho Vizcaino, hé aqui que vinieron los guardias y los coparon. Inestabilidad de los placeres humanos!

Se ha casado el hijo del señor ministro de la Gobernacion, y no le han hecho más que jefe de la seccion de lo contencioso del ministerio de Ultramar, con 6.500 pesetas de sueldo.

Y eso no es ninguna ganga. Porque hay que ver que el jóven ha cumplido ya los veintiseis años.

Y que el empleo es compatible con la profesion de abogado.

-¡Ah! Y además inamovible. Pues todavía hay quien habla de pola-

cadas. [Exageracion!

Como si un ministro no tuviera, como tenemos todos, el deber de mirar por su familia.

El Colegio de Cardenales ha terminado las diferencias que existian entre médicos y farmacéuticos del Vaticano, disponiendo que para la tos, los resfriados, catarros y afecciones de la garganta y pulmones, se recete tan solo el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer; para desarreglos del hígado, estómago y vientre, las Píldoras Catárticas del Dr. Ayer, y para purificar la sangre y fortalecer el sistema, la zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Anuncios de interés

Consultas Médico Quirúrgicas bajo la direccion del prefesor D. Adol-fo Barra. Calle Larga, núm. 73.

Los Lúnes, Miércoles y Viernes de 1 á 3 de la tarde, gratis para los pebres. PÉRDIDA.—La

pesetas en billetes, que se extraviaron el Miércoles al medio dia, desde la calle Algarve al Banco de España. Quien las haya encontrado y quiera devolverlas, puede hacerlo en la calle Florinda 7, donde recibirá una buena gratifica-

Monte de Piedad.-El Domingo 20 de ABRIL de 1890, de 12 à 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas que existan de las empeñadas en el mes de ENERO de 1889, desde el número

1725 al 2545,

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños. Jerez 19 de Marzo de 1890.-El Director Gerente, Ramon San Martin.

Clases Pasivas de Ultra-

mar,-Centro habilitacion.-Luís Caramé.-San Fernando.-Establecido el giro oficial entre las Cajas de Ultramar y la recientemente creada en el Ministerio del ramo, los retirados y pensionistas que tienen consignados sus haberes sobre las Tesorerías de Cuba, Puerto Rico y Filipinas podrán percibirlos por la península, obteniendo las ventajas de economía en los giros y regularidad en los pagos.

Este Centro, que tiene organizado de manera perfecta cuanto se refiere à reclamacion y cobro de pensiones, tramitacion de expedientes y demás asuntos de este génere, se encarga de gestionar la traslacion del pago de las pensiones de Ultramar á la Caja establecida en Madrid, y del cobro y abono de estos haberes, en las más ventajosas condiciones.

Unica casa en la provincia que tiene organizado este nuevo servicio para las Clases pasivas de Ultramar. Luis Caramé.—Centro habilitacion de Clases Pasivas. - San Fernando.

4 reales quintal. DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Segundo y Salvatella.— Consignatarios de buques, comisiones, consig-naciones, tránsitos y embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Aduana 27.

Yerbas.—Se venden las renombradas 200 aranzadas del cortijo «Dehesi-lla,» término de Rota, con abrevaderos á su pié. Abierto Novillero en las del de «Villarana» se acojen reses vacunas y ganade yeguar.
Para tratar, dirigirse à herederos de R. Cañas, en dicha villa.

Coke y Carboncilla

PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS. Desde hoy se vende dicho combustible al precio de 4 112 reales quintal.

domicilio sin aumento de precio. Los avisos se reciben en el Almacen de hierros, calle de Medina, donde

De cinco quintales en adelante se lleva à

hay tambien cocinas económicas. Clarificante para vinos. -Este, como otros productos enológicos, se con-feccionan y expenden en el laboratorio quimico del Dr. Carrasco, calle Visitacion núm, 5.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa,

Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCRU-FULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, teles como el RAQUITISMO y el MARASMO en los piños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fort lecer el organismo. Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resulta los obienidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia d l ac i e de hi ado de bacalao simple. De venta en todas las droguerias y farmacias.

Se venden declaraciones juradas para el embarque de vinos por la adua-na de esta ciudad, conforme con lo últimamento dispuesto por el gobierno.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 MARZO 1890. Servicio para el dia 27.

Libreria, Larga, núm. 33.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones: El comandante del mismo cuerpo, D. Hilario Pina Souza.

Hospital y provisiones: El mismo cuerpo, tercer capitan. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la

guarnicion. De O. de S. E., el Teniente Coronel ayudante Secretario, José de Echerarría.

> Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas el nia 26

Pesos. Precios Ganado vacuno 148-010 kilos : '41 ptas. Lanar. 232-200 » 1·10 » Machos cabrios 17-800 » 1.00 » De cerda. . . 1779 300 » 1'40 »

Coletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - San Dionisio. Mañana — Dicha iglesia SANTO DE HOY. - San Ruperto Ob. Cf. Mañana.—Los Dolores de Nuestra Señora y San Sixto III P.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS A GUSTIAS. Hoy es el sesto dia del soleme e setenario á Ntra. Sra. de las Angustias, predicando el presbitero Sr. D Luis Gonzaga Montero y Morales, Misionero apostólico.

Todos los dias desde las ocho de la mañana estarà expuesta su Divina Majestad por la intencion de varios devotos, ganandose muchas indulgencias parciales y plenaria el dia de los Dolores de la Sma. Virgen y misa à la hora de las doce.

Manana à las diez y media de la misma, último del Setenario, y en el que la Iglesia celebra los Dolores de la Santisima Virgen, será la funcion principal, ocupando la sagrada Catedra el Sr. D. José de la Riva y Castro, Canónigo de la I. I. Colegial.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED. Mañana Viernes de Dolores, despues de manifestar su Divina Majestad, se rezará la Corone dolorosa y despues de ocultarse se manifestará la Sàbana Santa.

Alcance.

Extracti de los periódicos de Madrid del

-Con asistencia del ministro de Fomento se reunió ayer en el Senado la comision que entiende en el proyecto de ley reorganizando el Consejo de Instruccion pública.

El secretario de la comision y ponente, Sr. Rada y Delgado, leyó el proyecto de dictamen redactado de acuerdo con las bases discutidas y aceptadas por aquélla, siendo aprobado.

El dictamen será leido en la Cámara en esta semana.

-Es probable que el ministro de Estado, aprovechando las vacaciones de Semana Santa, vaya à curarse en los baños de Archena ó en otros, del último ataque de reuma que ha sufrido.

-En circulos diplomáticos hemos oido que, segun noticias de buen origen procedentes de Viena y de Roma, en ambas capitales produjo una impresion profundisima la noticia de la dimision de Bismarck.

Entre los elementos oficiales de la córte de Austria las impresiones que reinan respecto á la política del emperador Guillermo son muy pesimista, tanto, que algunos opinan que no debe renovarse la triple alian-

El efecto que ha producido la salida de Bismarck en la corte de Italia, es todavia peor. Crispi lo fiaba todo del canciller aleman. Ahora, en virtud de los rumbos emprendidos por el emperador Guillermo y de la composicion del Parlamento aleman, aquél tendrá que buscar el apoyo ó la venevolencia de los católicos para conseguir algo, y esto, como es natural, producira gran disgusto en Italia.

Tambien en Roma dominan las impresiones pesimistas sobre la politica del emperador; se piensa sériamente en no seguir en la triple alianza, y se teme que pronto Crispi sea derrotado en las Camaras y ten ga que dejar el poder.

-Siguió ayer hablándose de los trabajos que algunos personajes de la situacion y otros afines vienen haciendo para llegar à una completa inteligencia entre los principales elementos del partido liberal, tomando como base las cuestiones económicas, y no sin reserva referian algunos una larguisima conferencia que anteayer celebraron los Sres. Sagasta y Montero Rios.

Parece que, aprovechando lo espléndido del dia, el presidente del Consejo salió a pasear a las tres de la tarde por la Moncloa, y a poco de llegar alli se encontro 1

con el expresidente del Tribunal Supremo, que casualmente habia ido a pasear por el mi-mo sitio.

Juntos, -dícese, -penetraron en una casa de vacas y alli permanecieron hasta las seis menos cuarto de la tarde.

En tan larga conferencia cuentan los que presumen conocer lo que en ella se trato, que el Sr. Montero Rios se mostró, ardoroso partidario de la concordia y de los temperamentos económicos del señor Gamazo, creyendo que no deben suspenderse las tareas parlamentarias en el verano sin que antes el partido liberal haya hecho un acto que demuestre cohesion y fuerza para abordar todos los problemas del porvenir.

El Sr. Montero Rios-al decir de los bien informados-cree que solamente debe cerrarse las puertas à un elemento que, llevando constantemente en los labios la palabra «democracia», dirige todos sus esfuerzos à favorecer al partido conservador.

El Sr. Sagasta cuentan que se manifestó de completo acuerdo con su interlocutor, al que refirió las buenísimas disposiciones del general Sr. Lopez Dominguez para entrar en la concordia, sin otra condicion que la de que ésta sea pactada con el Sr. Gamazo.

Los conferenciantes se separaron con protestas de perseverar en sus trabajos. Pero lo más curioso de todo esto es que siendo la base obligada de la concordia el Sr. Gamazo, no tenga el diputado castellano noticias directas de esos trabajos, ni ninguno de los personajes que en ellos intervienen ha procurado aún explorar su

ánimo para saber si puede el Sr. Sagasta contar con su concurso. Sin embargo, se dice que de esa mision está encargado el Sr. Lopez Dominguez, no faltando quien crea que la tarea que se ha impuesto ha de ofrecerle no pocas dificultades, porque al señor Gamazo se le supone poco inclinado á transacciones, y

desconfiando mucho de que la concordia se persiga con sinceridad.

ULTIMA HORA. Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 25.-The Standard publica un despacho de Berlin negando que sea cierta la noticia de una próxima conferencia del conde de Kalnoky, general Caprivi y Crispi para firmar la alianza austro-italogermánica.

Se anuncia no obstante la publicacion de una circular del general Caprivi en la cual éste asegurari que se propone seguir la misma política exterior que el Principe de Bismarck.

Londres 25. - Refiere hoy The Daily News en un despacho de Berlin que el Principe de Bismarck no creia que el Emperador aceptase la dimision y que fué tal el efecto que le produjo la respuesta del monarca que estuvo à punto de derramar lágrimas.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor

TRIANA,

saldrà el Viernes 28 de Marzo, à las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne, admitiendo carga á flete corrido para Burdeos v Nantes.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse à José de la Viesca, Murguia, 19, Càdiz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 27.

de la mañana. de la mañana. de la idem. de la tarde. de la tarde. de la idem. VIÉRNES 28. de la mañana. de la mañana de la idem. de la tarde.

de la tarde.

TELEGR MAS

de la idem.

Madrid 26, á las 8 00 mañana. El general Daban ha dirigido una circular muy expresiva á todos los demás generales, pidiéndoles que protesten con energía, contra la separacion de mandos de Ultramar. Bolsin, 75,95.

Madrid 26, á las 10'30 mañana. La «Gaceta» de hoy publica un Real Decreto, mandando que se celebre un concurso para la adjudicacion de los ferro carriles de Cuba.

El estado de la salud pública en toda Europa, es completamente satisfactorio.

Madrid 26, á las 4 de la tarde. Se comenta mucho la circular dirigida por el general Daban á sus compañeros del generalato con motivo de la situacion poco correcta y hasta agresiva que parece prevale cer contra todo lo que tiene conexion con el ejército.

«El Imparcial» de hoy se ocupa en un artículo del obstruccionismo que hoy dia impera en las esferas gubernamentales censurándolo duramente.

Teme el referido periódico que llegue el dia 1.º de Julio sin que se hayan aprobado los presupuestos. Dice que los pueblos harán bien

en no pagar lo que aun no han vo tado las córtes. Añade que por la misma razon

que los ministeriales embarazan la reforma electoral las minorias suscitan obstáculos para la aprobacion de los presupuestos.

Pide cese inmediatamente el obs- : á cargo de D. Tomas Bueno, calle Compás 2.

truccionismo ministerial al que califica de vergonzante.

Telegrafian de Berlin diciendo se cree que para el 30 del mes actual terminarán las conferencias internacionales que se están celebrando.

Asimismo, dicen que la mayoría de los delegados de las naciones que à las conferencias concurren, llevan instrucciones limitadas y carecen por tanto de autorizacion para adoptar acuerdos definitivos.

Madrid 26, á las 5.30 de la tarde. Los diputados están desacordes en lo relativo al proyecto de la division electoral.

Aumentan considerablemente las huelgas en Cataluña.

El general Daban ha declarado que secundan sus propósitos varios generales. Luis Three, win 3 -1.

La «Gaceta de Weimar» publica el texto de un telegrama que, segun afirma dicho periódico, el emperador Guillermo dirigió à un amigo suyo de mucha intimidad, aludiendo, al parecer, à la salida del principe de Bismarck. Se expresa en estos términos:

«En efecto: adquirí amargas experiencias. Pasé horas dolorosas. Sufre mi corazon como si acabara de perder mi abuelo; pero Dios lo ha dispuesto así. Debo pues conformarme. La suerte ha dispuesto que yo sea el oficial de cuarto de la nave del Estado. El rumbo es el mismo y ahora hay que marchar adelante á todo vapor.»

Consolidado, 76,00.

Madrid 26, à las 6'10 de la tarde. La prensa monárquica de Paris se ocupa con entusiasmo de la entrevista celebrada en la prision de Clairvaux entre la señora condesa de Paris y su hijo el duque de Or-

La señora condesa abrazó á su hijo, preguntándole por el estado de su salud.

Se dice que el duque de Orleans preguntó á su madre: ¿Papá no es-

tà disgustado coumigo?» -No, que està muy contento-le

repuso. El joven duque dijo entonces: «Eso me satisface mucho; mi alegría. fué grande el dia que recibí un telegrama de papà diciéndome que mi conducta le enorgullecia y que en la imposibilidad de venir á abrazar-

me Vd. me traeria sus cariños.» El duque preguntó tambien à su madre detalles del viaje de su padre á América.

Los periódicos franceses afectos á la monarquía, se muestran entusiasmados al dar cuenta de la citada entrevista. Danielo estres en sinij

Al mismo tiempo que elogian nuevamente al duque de Orleans por su valor, censuran al gobierno de la república, ensalzando al noble conde que allá en España se ve imposibilitado de venir à abrazar à su hijo, por prohibírselo leyes de la liberal república.

El periódico parisien «L'Messenger,» se ha ocupado de la veni la á Francia de la señora condesa de Paris.

El citado periódico compara á los pretendientes monárquicos franceses con los pretendientes á la corona de España, tanto carlistas como zorrillistas.

A los que aspiran á ser monarcas de Francia, los llama inoportunos porque el cambio de la politica alemana, con la dimision de Bismarck exige que se viva prevenido.

Madrid 26, á las 7 de la noche. Esta tarde se han aprobado en el Congreso todos los artículos de la ley del sufragio universal.

Solo ha sido objeto de séria discusion, la enmienda presentada al artículo adicional, en la cual se pide una ley extensiva á las diputaciones provinciales.

La comision se opone abiertamente á admitir dicha enmienda. Mosticos by the design contiscing

El representante de Alemania en Bruselas señor Alvensleben ha sido nombrado director de Negocios extranjeros. En breve llegará à Berlin para en-

El periódico «La Tribuna» de Roma se hace eco del rumor de que Italia é Inglaterra han llegado á un acuerdo respecto de la cuestion del

cargarse de su destino.

Sudan. Añade que en virtud del mismo los italianos emprenderán un movimiento ofensivo sobre Kassala mientras que los ingleses avanzarán desda Egipto hácia el interior del Sudan arrojando á los derviches de sus posiciones actuales.

Imprenta de EL GUADALETE

CHAQUE

Arrendamientos.

Se arrienda. Un granero de 3.800 fanegas, ca-

lle de las Cruces. Otro idem, calle Caracuel. Una casita calle Islas, núm. 6. Una casa calle Caracuel, 6. Otra idem calle Ponce Leon 4. Otra idem y accesoria calle Lea-

las, 33. Darán razon Por-vera 36. 16 -7 En la casa calle Algarve núm. 8, se arriendan dos partidos

∢DE LOS⊁

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un ex-quisito chocolate, que una à su delicado paladar la más absoluta pureza,

deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo

Véndense en toda España à los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y à la vainilla.

Evitense las numerosas falsific ciones

En Jerez: D. José Contreras y

En Sanlúcar: Herederos de

impotencia, se curan segura-

mente. Tratamiento por carta

despues de recibido un informe

explícito, que sea acompañado

con sellos de correo para la

HYGIEA SANATORIUM HAMBURGO

VINOVJARABE

de QUINA y HIERRO

de GRIMAULTyCia, Farm. en Paris

radoras producen excelentes re-

sultados en la anemia, la clo-

rósis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los

calambres de estómago con-

el linfatismo y cuantas dolencias

dimanan del empobrecimiento

de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo

y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE

de QUINA y HIERRO de

GRIME ULT y Cia, desarrollan

con rapidez à los niños endebles

y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros

accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores noctur-

nos : son eficaces en las diarreas

rebeldes, facilitan las convalecen-

cias penosas, y sostienen d los

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

Y DROGUERIAS

ancianos.

A LOS VINICULTORES

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

BL VINO CON BNOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPREMEJORA.

de CONSERVADOR DE LOS VIÑOS; obra en pequeña

cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos,

es económico, inofensivo y puede emplearse en todo

Unicos representantes en España: ALOMAR Y URIACH,

Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principa-

Se remite à todas partes.—Pedir prospectos.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Higado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que

higado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente

que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía

el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bron-

quitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de

pecho, la consunción, la tisis laringea, dolencias que calma en

los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vías di-

gestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que

experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la diminución de

los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi com-pleta de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y

escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los

PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmácias.

con los extractos llamados de higado de bacalao.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre

ENOSÓTERO

les droguerías y ultramarinos.

secutivos à estas enfermedades,

Sus cualidades tónicas y repa-

respuesta, á la direccion:

Enfermedades secretas,

exisiendo siempre el nombre BENE.

DICTINOS, en las etiquetas.

Sres. Martinez é Hijos.

D. Leon Argüeso.

agrado.

en el piso principal con completa independencia uno del otro. Para màs ajuste calle Cerron número 25 primer piso.

Se arrienda un piso bajo independiente en la calle Bizcoche ros, núm. 9.-En dicha casa y Porvera 29, daran razon.

Para San Miguel próximo se arrienda el ranche de Tocina y Pozo de Juan Nuñez.

Daran razon, en la calle Bizcocheros, núm. 25. Se arrienda la easa calle

Luis Perez, núm. 3.—Informaran, Francos, 12.

Se arri da toda ó por partidos la masa calle de Francos, núm. 12.—En la misma daràn ra-

Se arrienda el principal y entresuelo de la casa calle Zarza, núm. 1.—Daran razon, Algarve, númere 11.

Desde el dia 24 de Junio próximo en adelante se arriendan las bodegas situadas en esta ciudad calle de la Carne, núm. 4, frente a la plazuela ó calle del Paralejo. Tiene patie y aguas de tempul, siendo utilizables para negociado de extraccion de vinos. Informarán en la easa ealle Medina, núm. 14, 16 y 18

Annncios.

En la calle Molino

de Viento, núm 3, se vende alcacer á 5 112 rs. el quintal, puesto á domicilio y con derechos pagados.

En la calle S. Agus-

tin, establecimiento de leche de Vicente Reyes, se reciben avisos de los que quieran comprar despuntes de alcacer, á 6 rs. el quintal, llevado à domicilio.

tiempo.

en las piernas.

enfermos.

SEDAS NEGRAS PARA ADORNOS DE TRAJES DE SEÑORAS, ÚLTIMA NOVEDAD J

GALVEZ, SERRANO Y C.ª

CONSISTORIO, 14

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

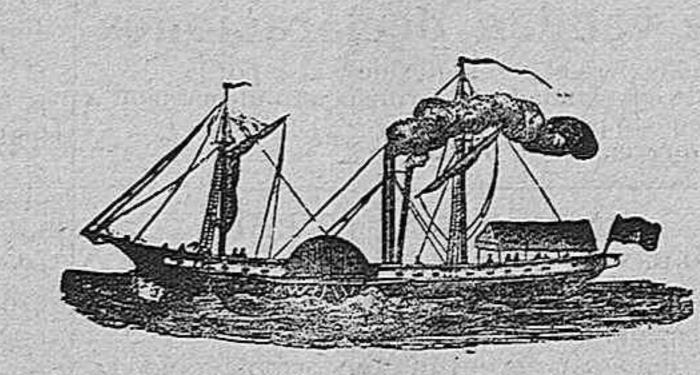
Tienen el gusto de ofrecer el estenso surtido de géneros negros novedad para las próximas festividades de Semana Santa:

Paños de Lyon para trajes de señoras desde 26 rs. en ade-

Royales negros seda, desde 14 rs. en adelante. Fallas francesas, desde 20 rs. en adelante. Piqués ó esterillas, seda pura, à varios precios. Vuelas de lana, con 614 ancho, desde 4 112 rs vara. Cachemires Escocia, 614 ancho, desde 4 rs vara.

Una magnifica coleccion en vuelas y tricots última novedad; tules y encajes Schantilly y blonda; granadinas para man-tillas, desde 10 rs. y velos de blonda legitima, guipur, tui y Schantilly para manto y de toalla en tres, cuatro y cinco tiras Lanas para trajes de señoras, 614 ancho, á 3 rs.

GRAN SURTIDO EN TELAS NEGRAS Y DE COLOR PARA CABALLEROS.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS, DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpoe el 8 y la del l'avre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son les dias 4, 14 y 24, y de New-York

para la Habana los mismos días. RETORNO.-Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para les puertos espanoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para les demás puertos del Mediterránee, -El vapor español corree

Linea de Colon

COMIBNACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO Á MÉJICO CON TRASBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cad el es, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 25 Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, re tornando por Costa-Firme y Frerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 25 de cada mes.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZÍBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DEZ AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Catagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viérnes á partir del 13 de Enere De Manila saldran cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero. El vapor español corre

Linea de Buenes-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga á Càdiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero. Los puertos del Atlántico desde Sar Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciem-

bre de 1888.-El vapor-correo español Linea de Fernando Póo

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS FALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.-El

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga. - Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR

COSTA NOROESTE. - Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Ma zagan y Mogador, por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGÉR.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos les dominges, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten arga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes

la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de luje Rebajas per pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana é jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques. AVISO IMPORTANTE.-La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismes designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo ser-

vidos por lineas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en

©COCCOCCOCC SERAFIN FERNANDEZ.

2, MANZANARES, 2.—CADIZ.

Mosaicos hidraulicos de Escofet Fortuny y C.ª—Cales hidraulieas. -- Cemente ràpido de Zumaya Portland Inglés, marca GALGO. --Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones marmol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

ACEITEMILAGROSO PARARECOBRARLA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

ACRADA A LOS NINOS

El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible à los otros aceites ó à las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mu-cho à los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE EN-PERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias. AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.'-BARCELONA.

Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.



ACEITE SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, iprobad y os convenceréis! No

contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel. LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos

OTONICO CAPILAR O

Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

DENTÍFRICO SIN RIVALI para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

FUERA CALLOS!! QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos,

ojos de gallo y durezas de los piés, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL. Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Mirtol del D'Linarix

Premiado por la Facultad de Medicina de París El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados

con el mayor éxito en las AFECCIONES CRONICAS DEL PECHO: Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión v

Palpitaciones. Los GLÓBULOS de MIRTOLLINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día : dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL DELINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Exijanse los Verdaderos Glóbulos Linarix de CLIN y Cía, de Paris, que se 1278 hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Nuevos Almacenes de '

QUINTANA

PRECIO FIJO. — TELEFONO NÚM. 60

Alta novedad en confecciones, manteletas, visitas esclavinas y otras formas distinguidas sobre telas especiales bordadas, aplicacion de encajes, Bruselas, Schantilly y guipure.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO EM LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitiro color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A. Igentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.a. Barcolona

AGUARDIENTES FABRICA

DEL COSECHERO DE SERDIO Y DIAZ

JUSTICIA, NÚM. 7,

DEREZ DE LA FRONTERA. MEDALLA DE ORO

LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANÍS de la

8 CD 8 MARCA DEPOSITADA .- PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

MEDALLA DE ORO

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA.

PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA MARCA DEPOSITADA. - PRIVILEGIO EXCLUSIVO

MEDALLA DE PLATA

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA. | EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA



MAQUINAS

PARA COSER. 19, ALGARVE, 19.—JEREZ TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

ina familia de mano	Diec	100	Al contodo	80	Ptas
» de pié		100 125	Al contado	100))
Intermedia de pié.		162'50)	130	CONTROL OF
Doméstica lanzadera oscilante.	>	212'50	» (0)	170)
Industriales » »	•	250)	200	D
Brazo giratoria para zapatero.	3	237'50	ν	190	3
» cilíndrica » "	g a	262'50	•	210	D

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados, CALLE ALGARVE,

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

DE YODURO DE POTASIO

cun los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes : Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. - EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, Casa J. PERRE. Foo. 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR